

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII. -- Número 6 258

Suscripción . . . En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, LUNES 31 MARZO 1924

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

OTRA REPÚBLICA NACIENTE

## ¡Viva Grecia!

Atenas, 25.—La Asamblea ha votado la destitución de la dinastía y la proclamación de la República.

¡Por fin! Grecia se salvará. La Democracia se ha impuesto y una nueva República nace en el horizonte de Europa. Repitamos, amigos, el grito de júbilo: ¡Viva Grecia!

Nada han podido los elementos reaccionarios, que durante tiempo sólo se preocupaban de poner obstáculos en el camino de regeneración emprendido por el pueblo griego. Nada pudo hacer Venizelos, que ha manchado su historia de limpio patriotismo, con las debilidades e indecisiones postreras. Nada pudo hacer tampoco el propio ex monarca Jorge, obstinado en aferrarse a un cetro que desde hace tiempo no le correspondía de derecho. Grecia ha podido más que todos sus enemigos, que eran los enemigos de la Libertad. Ha triunfado porque era de justicia su triunfo.

Es este el momento de consolidarse en todos los pueblos la solución liberal. El ideal republicano es el único que en el general desconcierto de la post-guerra no ha sufrido vacilaciones de ninguna clase. Y ello se comprende perfectamente, porque nuestro ideal, en el que caben todas las soluciones que convienen para conseguir la redención del pueblo, no tenía para qué modificarse, porque de la gran epopeya mundial, de las enseñanzas recogidas por la experiencia de ella, salía más robustecido aún que antes. La post-guerra ha venido a dar la razón al ideal republicano, y buena prueba de ello es que el número de Repúblicas se cuenta hoy en Europa casi por el número de naciones.

En España no tendrá más remedio que imponerse, más pronto o más tarde, la única realidad posible. Ya lo decía hace poco nuestro ilustre camarada Emiliano Iglesias, en la vibrante adhesión al último memorable acto celebrado en el Centro Radical del Poblet. «Este es el momento histórico—afirmaba Iglesias—de enrolarse en el gran movimiento democrático que debe y puede salvar a España».

En uno de los artículos que al problema griego hemos dedicado en estas columnas, decíamos que Grecia y España marchaban hacia el mismo ideal; pero que era posible que Grecia llegase antes. La primera parte de la profecía se ha cumplido, al proclamarse la República en la nación inmortal.

Pero ahora se impone que también se cumpla la profecía en la segunda parte, o sea en lo que afecta a España. La propaganda republicana ha de intensificarse hasta lo imposible. Hay que pensar que ahora la propaganda no tiene siquiera la necesidad de adquirir aquel tono subversivo de antaño. Nuestros ideales están arraigados hondamente en toda la nación. El Partido Republicano es ya un Partido lógico, más lógico que ningún otro. Como hogares de la voluntad nacional, son sus fervores idealistas.

España es republicana. Hoy ser republicano significa ser patriota. No derrochemos energías inútilmente, ni nos dejemos ganar por el pesimismo. Pesa sobre nosotros el deber ineludible de salvar a la Patria amenazada.

Amigos; Grecia se ha salvado. Sus hijos han sabido esperar y vencer. Al mismo tiempo que saludamos a la naciente República con un grito de júbilo y de simpatía, prometamos seguir trabajando más que nunca por nuestros ideales, que es como trabajar por España.

(De «El Progreso», de Barcelona).

colegio. Y aconsejábamos que, como en otros países donde rige este sistema, el presidente tuviese la obligación de entregar al elector todas las papeletas, además de encontrarlas a su disposición en la cabina secreta. Pero todavía hay otro procedimiento.

He aquí cómo lo explica nuestro comunicante, después de su conversación con los caciques de su pueblo. Puesto que en cada papeleta se escriben todos los candidatos a concejales y a suplentes de concejales; es decir, toda la lista, se añade en las entregadas a los electores comprados, a los colonos y súbditos, un nombre más, un nombre cualquiera, diferente en cada una, que viene a ser la contraseña, una contraseña inconfundible, una contraseña interior, más eficaz que las usadas hasta ahora, como el tono de papel u otros signos exteriores. Una vez comprobada la salida de esta papeleta así marcada, el elector queda justificado ante el terrateniente, ante el patrono, cacique o comprador, y aun pudiera suceder que éste esperase al escrutinio para el pago del voto.

En este fraude no habíamos pensado; al parecer, ya han pensado aquellos que tienen interés en falsear el sufragio. Pero por lo mismo que la sinceridad de la elección es el punto capital, deben exagerarse las precauciones. Sin esto, la autonomía local implantada por la nueva ley será la autonomía absoluta de los caciques, la carta prueba de los Municipios, será la carta-prueba de los caciques, la patente de corso. ¿Cuál puede ser el modo de burlar a los burladores e inutilizar este recurso? Nada hay nuevo bajo el sol, y, al parecer, la artimaña es vieja en donde existe el sistema de la cabina secreta, pero también es vieja la contraartimaña. Cuando escribimos aquel editorial, un amigo nos decía: «En algunos países, el elector no solamente encuentra todas las candidaturas oficiales en la cabina, sino que, además, no puede usar otras, salvo en casos especiales, que las de la cabina. No respondemos de que sea así rigurosamente; pero es indudable que debe llegarse, en la garantía del secreto del voto, hasta la minuciosidad y la sutileza más quebradiza. Un elector de un país donde se practique el sufragio en toda su pureza no comprenderá este comentario; pero un elector español, más si es de pueblo o de aldea, lo encontrará archijustificado».

### CRONICA DE MADRID

## Ante unas declaraciones

Las últimas declaraciones del general Primo de Rivera han resucitado los viejos temas políticos, y, a cuenta de la próxima temporada parlamentaria, se hacen ya toda clase de objeciones, a cual más aventurada. Pero, lo interesante es que se va a unas elecciones y que para Septiembre, estarán probablemente las Cortes abiertas. Hacer otra cosa sería contradecir al país y como lo quiere el Directorio, según propia confesión, es consultarle debidamente, y cuanto antes, no hace falta discurrir mucho para adivinar cuál será el resultado de la consulta.

En lo que se advierte un poco de confusión es en la reforma municipal: procedimiento para emitir el voto, lista de candidatos, etc. Estos días vienen publicando los periódicos madrileños comentarios y aclaraciones que no enseñan ni aclaran nada. Créese por consiguiente, que antes de una semana, se habrá publicado una aclaración oficial con todos los detalles que se precisen. En política, lo más importante es la diaphanidad. Las doctrinas y los sistemas oscuros no sirven más que

## Nuevo servicio de automóviles combinados con el ferrocarril de Mallorca desde el puerto de Alcudia a La Puebla y Palma

A la llegada de los vapores correos de Mahón y Ciudadela en el puerto de Alcudia, todos los viajeros que quieran pasar a Palma podrán tomar billete combinado hasta dicho punto con la seguridad de enlazar con el tren que sale de La Puebla a las 5'40 tarde.

ANTONIO FORTEZA.

Precio de pasaje combinado 1. <sup>a</sup> clase	6'00 Ptas.
Id. id. id. 2. <sup>a</sup> clase	4'50

para desconcertar a los ciudadanos. ¡Cuántas leyes municipales han perdido totalmente su eficacia porque no las entendía nadie!

Da gusto leer, ahora, la Prensa de Madrid con sus invocaciones al parlamentarismo, al régimen de publicidad. En cuanto ha entrado un rayo de luz en la opinión indecisa y expectante, se han lanzado los espíritus liberales a cantar himnos y recitar letrillas en honor del parlamentarismo. Lo cual significa que España no es un país acabado ni reacio a la evolución y a los buenos ejemplos.

No sé si se habrá ya convencido el Directorio de que ese antipático mosconeado de la Prensa derechista, es algo así como un zumbido mortal; que hay que espantar al insecto, sacárselo de encima para evitarse los efectos trágicos de la picadura. Pero, las declaraciones del general Primo de Rivera a la Prensa, son un paréntesis, un compás de espera, que acabará cuando surjan esos hombres nuevos, de que nos habla el presidente y vea el país quienes son, con qué inspiraciones llegan y con qué espíritu se encargan de regir, encauzar y modificar, si es posible, los destinos nacionales.

Inmediatamente se pensará en las elecciones. Y es de creer que, muertos los viejos y desacreditados partidos, artifices del turno, acudirán los hombres de buena fé al llamamiento del Gobierno, formando al mismo tiempo, partidos más fervorosos, más honorables, más disciplinados que los otros. Si creen las derechas que podrán manejar la nave a su antojo, están lamentablemente equivocadas. Por encima de ellas, del mismo Gobierno, está España.

El Directorio no se ha opuesto a que se formen partidos nuevos. Es más, desea verlos en marcha. Y claro es que esos partidos tendrán que responder a una base liberal o conservadora. Ossorio dice que confía en que ha de representar al conservadurismo en las próximas Cortes. Mella confía en ser el representante parlamentario de un partido católico. Don Melquiades Alvarez asegura que, prescindiendo de ciertos elementos contemporalizadores del partido, y como es natural, de sus antiguos compromisos con otros factores del liberalismo dinástico, llevará la batuta radical de la situación Maura, que aunque es el más viejo de todos los viejos políticos quiere aparentar novedad y revolución, está muy cerca de ser el jefe de un partido moderador constitucional, llamándole también esto último, para que tenga su paladín la Constitución y no meta baza Sánchez Guerra. A los socialistas les indican los decires de tertuliantes y periodistas para tener una importante representación en el Parlamento, pero con la condición de acercarse a las realidades tradicionales y sustentaculares, como en Inglaterra. Los únicos que seguirán en sus puestos, que no habrán dado un paso hacia atrás ni hacia adelante, son los republicanos.

El balance de estos meses de transformaciones y sorpresas, podrá decirse del republicanismo español que ha estado al margen de la pelea, porque no tenía nada de qué avergonzarse, y que ha vivido siempre de cara a las grandes soluciones, envuelto, sin desmayos, en la bandera española.

ARTURO MORI

## SARNA

Antisármico MARTÍ  
El único que la cura sin baño.  
Véndese en todas las farmacias.

## Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria de 25 Febrero  
Presidió el señor Alcalde don Juan Villalanga, asistiendo los concejales señores de Salort, Pons Serra, Orfila, Saura, Llabias, Mascaró y Mercadal.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.  
Arrendar por medio de subasta pública y por el sistema de pujas a la llana y para durante 1923-25:

La casita número 4 de la calle Nueva por el tipo de 300'00.

El puesto público número 1, por id 277'50 pesetas.

El Arbitrio sobre licencias de venta 1.800'00 pesetas.

El idem sobre tránsito de Carrujes 630'00 pesetas.

No arrendar el puesto público número 2 destinado a Inspección Sanitaria y Repeso.

Autorizar a don Martín Piris para abrir una ventana en el frontis de la casa número 62 de la calle de las Parras.

Adherirse el Homenaje que se trata de hacer al General Primo de Rivera, Presidente del Directorio Militar que felizmente rige los destinos de la Patria.

Pagar a los Empleados y Dependientes del Municipio sus haberes respectivos y mes actual y otras atenciones por servicios Municipales.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Nombrar a don Francisco Vinent, Médico Titular, para reconocimiento de mozos del actual replazo y Tallador al licenciado del Ejército don Bernardo Sintés Gomila.

Y se levantó la sesión.

## Sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 1924

Presidió el señor Alcalde don Juan Villalanga, asistiendo los concejales señores de Salort, Pons, Serra, Orfila, Sintés, Saura, Pons Riudavets, Llabias, Mascaró y Mercadal.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.  
Expedir a instancia de don Jorge Orfila, Pbro., certificado acreditativo de que don Pedro Moría Mora, vecino que fué de esta Villa, figura con una pieza de tierra en el paraje denominado San Miguel.

Nombrar a los señores Alcaldes de Salort y Secretario para asistir a la Asamblea de representantes de los Ayuntamientos de Menorca convocada por el señor Alcalde de Mahón para el domingo día 9 en Mercadal al objeto de tratar de asuntos de interés general para la Isla.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Febrero a saber:

	Pesetas
Arbitrios sobre carnes	984'02
Derechos de degüello	204'25
Inspección sanitaria	442'70
	1.631'57

Autorizar al señor Alcalde para disponer lo conveniente con motivo de la sustitución del actual encargado del Hospital Civil por la residencia de Hermanas Carmelitas, cuyo acto de entrega tendrá lugar ante la Comisión de Beneficencia.

Pedir autorización al Ilustrísimo señor Obispo para abrir los tres portales que comunicaban el Hospital con la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

## Una artimaña electoral

Por referirse a un caso aquí bien conocido y experimentado, ya que lo han puesto en práctica en diversas elecciones los muñidores electorales conservadores, para burlar el secreto del voto, copiamos de nuestro colega *El Sol* el siguiente artículo, que inserta con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas.

Nos alegramos infinito que se planteen tal cuestión a ver si se acaba de una vez aquella corrupción:

«Un lector de «El Sol» que vive en un pequeño pueblo levantino y conoce las ideas de los caciques sobre el nuevo Estatuto municipal y sistema de elección que en él se establece, nos escribe después de haber leído un editorial nuestro que titulábamos «El secreto del voto». El ha oído hablar a los viejos políticos de su pueblo y comentar la ley Municipal. Naturalmente, esta conversación giraba, más que sobre la ley, sobre la trampa. Estos políticos de aldea se han fijado principalmente en el procedimiento electoral; saben que ahí está la clave; una vez falseado el sufragio, todas las nuevas formas de gobierno local que el Estatuto permite a los Ayuntamientos quedarán reducidas a una sola: su dominio, su preeminencia, ahora con más fuerza que antes, porque nadie podrá oponérseles, ni el mismo Estado, y porque se apoderarán de la Comisión permanente sin que les estorbe la fiscalización de los contrarios, caso que exista, más que en unas cuantas se-

siones al año. Su labor queda facilitada al extremo; les basta con ganar una sola batalla: la de las elecciones; una vez victoriosos, ya no han de temer nada. Por esta razón, todo su ingenio, toda su astucia, aplicase ya a burlar la serie de precauciones consignadas en la ley para garantizar la pureza electoral, desde la formación del Censo al secreto del voto, principalmente a este último. Ya adelantábamos en aquel editorial, por si se nos tachaba de sutiles, que siempre nos quedaríamos, en punto a sutileza, por muy debajo del último cacique electorero.

La nueva ley Electoral instaura la cabina secreta, especie de cámara impenetrable a los ojos de Argos de un cacique, en la cual el elector, a solas, encierra la candidatura preferida en un sobre, que luego entrega al Presidente del colegio electoral. Establece la ley otras cosas; por ejemplo, que las papeletas han de ser forzosamente las que antes de la elección ha de dar la Junta Municipal del Censo, a fin de que no existan diferencias de tamaño, coloración del papel y otros signos reconocibles que hagan de las elecciones un juego de cartas marcadas. Nosotros pensábamos que era un obstáculo para que el voto quedase secreto la pregunta que, según la nueva ley, ha de hacer el presidente al elector de si lleva la papeleta deseada, entregándole en caso de respuesta negativa, todas las candidaturas votables. Quien conteste que no la lleva, por este solo hecho—decíamos—será sospechoso al cacique, al electorero, al dueño de las tierras, al patrono que le ha entregado una papeleta a la puerta del



# MATADERO PUBLICO

Ganado sacrificado en esta ciudad durante el año de 1923:

MESES	VACUNO		LANAR		CABRIO		CERDA		Núm. de cabezas	TOTAL Kilogramos
	N.º	Kilos	N.º	Kilos	N.º	Kilos	N.º	Kilos		
Enero	106	17.123	152	1.998	49	545	293	25.770	600	45.433
Febrero	93	16.923	206	2.275	70	566	224	13.096	593	32.860
Marzo	113	19.464	514	5.594	89	533	180	10.427	896	38.018
Abril	95	17.439	388	4.388	156	1.115	66	2.723	705	25.665
Mayo	112	20.984	576	7.081	16	128	19	662	723	28.854
Junio	136	21.643	557	6.582	19	189			712	28.414
Julio	160	21.972	284	2.947	178	1.778			622	26.657
Agosto	181	22.599	164	1.694	198	1.914			543	26.207
Septiembre	169	25.112	292	3.549	79	755			530	29.417
Octubre	146	21.960	273	3.213	41	332	149	9.150	609	34.598
Noviembre	124	20.173	183	1.967	48	496	389	36.411	744	59.047
Diciembre	124	22.073	106	1.200	87	1.020	483	35.677	800	59.970
TOTALES	1559	247.465	3685	42.438	1030	9.331	1803	133.916	8077	433.140

Matanzas suspendidas por el señor Veterinario, Jefe de dicha dependencia: Reses vacunas, 53; lanaras, 106; cabrias, 43; cerda, 31. - Total, 233.  
Reses inutilizadas: Vacunas, 3; cabrias, 4; cerda, 1. - Total, 8.  
Mahón 31 Diciembre de 1923.—El Encargado del Matadero, Juan Pons Moll.

Fijar en 3'50 pesetas el jornal regulador de un bracero en la localidad a efectos de quintas y reemplazo corriente.

Nombrar a los mozos Juan Meliá Andreu y Miguel Morlá Meliá, para declarar como testigos en los expedientes de excepciones producidas por mozos de este año y tres anteriores.

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión celebrada el día 3 de Marzo de 1924

Presidió el señor Alcalde don Juan Vilalonga, asistiendo los concejales señores de Salort, Pons Serra, Orfila, Sintés, Saura, Pons Riudavets, Llambias, Mascaró y Mercadal y los Vocales Asociados señores Mascaró, Pons Vinent, Enrich, Pons Mercadal, Pons Torres y Sintés.

En vista de una comunicación del señor Gobernador Civil de la Provincia, se acordó introducir en el Presupuesto ordinario formado por este Ayuntamiento para el próximo año económico de 1924-25 y vetado por esta Junta en 6 de Enero último, varias modificaciones relativas al aumento del Contingente Provincial, aumento de sueldos a los Escribientes de la Secretaría y separación de los gastos para atenciones del Delegado Gubernativo y de la Junta Insular de Abastos, y que importando las mismas 3.441'87 pesetas se ha aumentado en la misma suma el déficit del Presupuesto que acrecerá a 51.241'87 pesetas quedando así nivelados los ingresos con los gastos.

Y se levantó la sesión.

## COTIZACIONES DE LA PLATA

Facilitada por la casa Marret Bonnin, Figuerola y C.ª de Barcelona.

PRECIOS DE VENTA AL POR MAYOR

	EL KILOGRAMO
	Pesetas
Platino	185'00
Oro fino	176'05
Plata fina barra	175'55
Id. 980 m. m.	175'05
Id. 925 Id.	169'95
Id. 916 Id.	167'10
Id. 900 Id.	159'24
Id. 800 Id.	149'24
Id. 535 Id.	140'28

Altrato de Plata puro 535

Cloruro de oro puro 535

Venta y compra de oro y plata en retazos y rieleas.  
Venta y compra de bolitas y galerías precio según les y número.

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruro Depósito en Mahón: Plaza Arnavéeta, núm. 7. Barcelona a 17 de Marzo de 1924

## OBRAS DE

### PALACIO VALDÉS

— 4 PESETAS TOMO —

El señorito Octavio.—Marta y María.—El idiota de un enfermo.—Aguas fuertes. (Novelas y cuadros).—José.—Riverita.—Maximina. (Segunda parte de Riverita).—El cuarto Poder.—La hermana San Sulpicio.—Le espuma.—La Fe.—El Maestrante.—El origen del pensamiento.—Los malos de Cádiz.—La alegría del Capitán Ribot.—La aldea perdida.—Tristán o el pesimismo.—Semblanzas literarias (Los oradores del Ateneo, Los novelistas españoles, Nuevo viaje al Parnaso).—Papeles del Doctor Angélico.—La novela de un novelista.

Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

Ya después de pocas veces de usar el

## Chlorodont

el aliento queda perfumado, la boca desinfectada y los dientes se blanquean.

## Alcaldía de Mahón

Vendedores ambulantes

En cumplimiento de la R. O. aclaratoria del artículo 38, del Reglamento de la Contribución Industrial, he dispuesto que los Agentes de esta Alcaldía, al proceder a cobrar los arbitrios sobre puestos en la vía pública, exijan al propio tiempo a los industriales las correspondientes patentes de la Contribución Industrial, y en el caso de que carezcan de ellas les impidan la continuación en el ejercicio de la industria.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Mahón 29 de Marzo de 1924.—El Alcalde, Juan Biale.

## Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 29 de Marzo

Id. 5 p. l. A. 1920	95'35
Id. » B. »	95'35
Id. » A. 1917	71'60
Id. » B. »	71'60
Interior 4 p. l. A.	95'15
Id. » B.	95'15
Exterior » A.	88'10
Id. » B.	87'75
Obl. Norte Prioridad Barcelona	68'50
Alicantes 3 p. l. 1.ª hipoteca	60'15
Id. Trasatlánticas 4 p. l.	84'00
Id. » 6 p. l.	101'50
Id. » 1922.	104'75
d. Andaluces 2.ª serie fijo	51'35
Francos cheque París	41'15
Liras » Roma	32'31
Dollars » Nueva York	0'00
Libras cheque Londres	00'00

## BOLSA DE MADRID

Marzo 29 de 1924

bligaciones Tesoro 5 p. l. A.	102'35
Id. id. id. B.	102'40
Cédulas B. Hip. España 4 p. l.	91'50
Id. id. id. 5 p. l.	60'00
Id. id. id. 6 p. l.	109'00

## Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona

Del 29 de Marzo 1924

Francos cheque	41'15
Libras »	32'31
Dollars »	7'51
Liras »	32'50
Marcos »	00'00
Coronas »	00'00
Interior serie A.	71'65
Id. id. B.	71'60
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A	00'00
Amort. 5 por 100 serie A 1920	95'35
Id. id. B	95'35
Exterior serie A	88'00
Oblig. Barcelona de Electricidad 6 por 100 1920	00'00
Id. F. C. Catalanes 6 p. o.	000'00
Id. Cp. Gral. Tranvías 5 p. o.	00'00
Id. id. Trasatlántica 6 p. o. 1922	000'00
Id. F. C. Norte Prioridad 3 por 100	68'25
Id. Sdad. Gral. Aguas Barcelona 6 por 100	000'00
Id. Cáceres Variable.	00'00
Amortizable 5 por 100 Serie A 1917	95'20
Amortizable 5 por 100 Serie B. 1917	95'20

## = C O K =

Calidad y precios sin competencia

Servicio a domicilio

FABRICA DE GAS

## Federación Obrera de Menorca

Se ruega a todos los afiliados a la misma se sirvan asistir a una importante reunión que se celebrará el próximo lunes a las ocho y media de la noche en nuestro local social.

Mahón 27 de Marzo de 1924.—El Comité.

## Hasta el 15 de Abril

podrá usted adquirir el artículo que le interese, con un 20 por 100 de descuento, en la

## “Sucursal Terrés”

(ANTIGUA CASA PASARIUS) ljs

## Ayuntamiento de Mahón

gan; Industrias afectadas, y causas de paro.

Mahón, a 28 de Marzo de 1924.—El Alcalde, Juan Biale.

## Negociado: Reformas Sociales

### Estadística del paro forzoso de las industrias

El señor Delegado Gubernativo de este partido judicial, en escrito de 26 del corriente, textualmente dice a esta Alcaldía lo que sigue:

«Tengo el gusto de transcribirle la comunicación que el Ilmo. Sr. Delegado Regio, en Cataluña y Baleares, del Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio me remite con el modelo adjunto.

«A las diferentes actividades que con motivo del funcionamiento de esta Delegación Regia con jurisdicción en Cataluña y Baleares, súmase la recopilación de datos estadísticos referentes al paro forzoso de las diferentes industrias que por innumerables motivaciones se ven obligadas a suspender el normal funcionamiento de su trabajo. Es indudable que el conocimiento de la extensión de la crisis originada en varios ramos de la colectividad industrial de nuestra Patria, es base para proponer y adoptar medidas conducentes a la amonización o resolución de los conflictos que de dicha crisis se originen, y por ello esta Delegación Regia ha sido encarecida a la más puntual y exacta remisión al Ministerio, y por períodos quincenales, de la estadística del paro forzoso existente en Cataluña y Baleares.

«Pero esta Delegación, sin el concurso apreciable que la Autoridad de V. S. puede prestarle, sería ineficaz el celo que desplegara este organismo, y con el fin de que pueda cumplimentarse el servicio, ruego a V. S. que se sirva remitir quincenalmente a esta Delegación Regia los estados cuyo modelo acompaño, agradeciéndole, en lo mucho que vale, la cooperación que no dudo obtener de la probada competencia de V. S.

«Lo que le comunico para su publicidad y que con la anticipación debida pueda esta Delegación remitir los días 1 y 15 de cada mes, a la Delegación Regia, las mencionadas estadísticas, que deberán ser entregadas a los Ayuntamientos respectivos y cursadas a mi autoridad.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, rogándose se sirvan presentar por escrito a esta Alcaldía, los días 30 y 14 de cada mes, los siguientes datos estadísticos: Nombre del patrono; domicilio; el número de los hombres, mujeres y niños que trabajan; el número de los hombres, mujeres y niños que trabajan, jornada reducida; el número de los hombres, mujeres y niños que huel-

## Crónica local y general

### Sesión extraordinaria

El Ayuntamiento debe celebrarla para proceder a la clasificación de algunos mozos del actual reemplazo.

Ha de procederse también a la revisión de excepciones del servicio en filas de varios mozos de los reemplazos de 1921, 1922 y 1923.

## SALON VICTORIA

Pronto en función extraordinaria de drisse de

### Esposas frívolas

Creación de VON STROHEIM

### A los obreros federados

Se nos encarga llamemos con gran interés la atención de los socios de la Federación Obrera de Menorca para que asistan a la reunión que esta noche se celebrará en el salón de actos de aquella entidad.

El asunto que ha de tratarse es de los que desde el primer momento se imponen por su importancia y trascendencia. Es por lo tanto también de los que requieren el concurso, en serena deliberación, de todas las opiniones y la emisión de todos los votos para un buen acuerdo.

El tema es además relativo al ulterior progreso y engrandecimiento moral y material de la Federación Obrera.

Los afiliados a esta sabrán de seguro cumplir como buenos y responder al llamamiento.

## C O K

El combustible más económico  
FABRICA DE GAS

### Patatas y leche

En cumplimiento del acuerdo de la Junta Insular de Subsistencias las patatas han de venderse a menos de cuarenta céntimos el kilo. Es el caso empero que ayer era difícil y a veces imposible hacerse con aquel tubérculo porque empezó a escasear de verdad.

También escasea la leche debido según parece a que por ser necesaria para la elaboración del queso va muy poca al mercado.

Por lo mismo que el asunto de los mantenimientos es complejo y difícil de tratar, debe la Junta de Abastos multiplicar sus esfuerzos para encontrar soluciones equitativas para todos y que permitan al pueblo hacer frente al problema de la vida.

## SALON VICTORIA

Pronto en función extraordinaria de drisse de

### Esposas frívolas

Creación de VON STROHEIM

### Conferencia

Constituida en las Casas Consistoriales la misma presidencia militar que en la conferencia dada hace quince días y con la asistencia de las demás autoridades y bastante público, el Capellán de la Base Naval señor Carcavilla, dió la disertación previamente anunciada.

Demostró el conferenciante su erudición, desarrolló cumplidamente el tema. Su discurso gustó al auditorio, fué celebrado y saludado al terminar con nutrida salva de aplausos.

### Vapores correos

El sábado a las horas señaladas salieron los vapores correos «Jaime II» y «Delfín» con rumbo a Barcelona y Palma respectivamente.

Ayer a las tres de la tarde próximamente llegó procedente de Barcelona y Alcudia el «Mahón».

Esta tarde debe salir de Ciudadela para Palma el vapor «Ciudadela».

Mañana debe venir a primera hora el «Jaime II» procedente de Barcelona directamente.



Ateneo

Hoy lunes, de las 19 30 ya las 21 30. Gran concierto de Birmingham: tiple, contralto, tenor, barítono, coros y orquesta.  
Obras de Weber (Freischutz), Gounod (Faust), Mackeuzie, Gloch (Orfeo), Brahms (danzas húngaras), Poniatousky, Beethoven (final de la 5ª Sinfonía), Wagner (Tannhauser), Saint Saenz (Sansón y Dalila) y Rossini (Guillermo Tell).

Supresión del marchamo

Nuestra Cámara de Comercio y la Federación Patronal de Mallorca, en razonado informe, han solicitado de la Dirección General de Aduanas, la supresión del marchamo al calzado que desde Baleares se exporta a Cuba.  
Igualmente han pedido en otro informe dirigido al señor Presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de Reformas de Ordenanzas de Aduanas que, al redactarse tal proyecto, se elimine de él la imposición de dichos marchamos que para la circulación por el interior de España se exige al calzado.

COK

Pídalo siempre a la FABRICA DE GAS

Traslado de un comercio

Hemos recibido una ejemplar de la carta circular en la que el acreditado y conocido comerciante don Mateo Terrés participa haber trasladado a la calle de Wilson (Arravaleta), antigua casa Pasarius, la Sucursal hasta hace poco instalada en la esquina entre dicha vía y la calle Nueva.

El señor Terrés podrá ofrecer géneros de todas calidades y precios, desde el más lujoso al más modesto, incluidos los del comercio Pasarius, de los cuales se ha hecho cargo.

Felicitemos al mencionado amigo por este traslado en condiciones que significan una marcha ascendente por la senda comercial y deseamos que en los nuevos almacenes los negocios le sean prósperos.

Toma de posesión

Esta tarde, a las seis, debe reunirse la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria para dar posesión a los miembros recientemente elegidos y proceda a la renovación de cargos, conforme dispone la ley.

El parte de guerra

Según nos comunica desde la Delegación del Gobierno, el parte oficial relativo a Marruecos últimamente recibido dice que no ocurre novedad.

COK

De hulla inglesa de superior calidad FABRICA DE GAS

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 1.º Abril próximo, de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe no sea conocido.

SE NECESITA

Criada que ganará buen sueldo y comida, para dormir en casa de los amos y que sepa su obligación.

Informes, en esta Imprenta

COMEDORES ECONOMICOS A CARGO DE

JUAN PRATS BONET Calle de Roig—Sociedad Española Antes Casino Republicano 3

TRIANON LUNES, DIA 31 DE MARZO DE 1924. SESION POPULAR

Ultima proyección de la hermosa película edición Fert, que lleva por título LA PITONISA

Admirablemente interpretada por la hermosa y escultural artista ITALIA ALMIRANTE MANZINI, muy bien secundada por los conocidos actores ALBERTO COLLO, ORESTES BILANCIA y LIDO MANETTI.

Completarán el programa una deliciosa cinta cómica.

Jueves próximo. Grandioso acontecimiento. VIOLETAS IMPERIALES, por Raquel Meller.

SALON VICTORIA

Martes día 1 de Abril de 1924. A las 6 VERMUT SELECTO con SEXTETO y JAZ-BAND. Estreno de la preciosa película en 4 partes, exclusiva de la casa Procine S. A. de Barcelona

Asmodeo o El diablo cojuelo

ASUNTO INTERESANTISIMO. LUJOSA PRESENTACION. Sábado. La interesante cinta del Real Programa Ajuria, titulada

DETRAS DE LA PUERTA

Próxima semana: Dos funciones extraordinarias

ESPOSAS FRIVOLAS

Copia nueva y reformada.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 29 a las 23 30

En torno del Directorio

Decretos y medidas

Nueva ley de reclutamiento

La Ley de Reclutamiento que ha firmado hoy el Rey va precedida de una sucinta exposición en la que se justifica la reforma de la ley anterior, porque la gran guerra que acaba de azotar a la humanidad, ha confirmado la necesidad de preparar ciudadanos que sirvan y que actúen en beneficio de la Patria.

En su consecuencia, el Directorio cree que todos los hombres aptos deben pasar en filas un tiempo suficiente para adquirir un espíritu militar y una sólida instrucción y complete su cultura aquel que lo necesite.

Cree en la realización de equitativas cuotas de reducción de servicio, expresa su confianza en que será bien acogido el establecimiento de prórrogas y ampliación de incorporación para los españoles residentes en América.

Para asegurar un plantel de oficiales y clases de complemento se estimulará la adquisición de conocimientos precisos y se castigarán las faltas de aplicación.

Se atiende a robustecer los futuros cuadros de complemento y se crea un porvenir para las clases profesionales.

A los que por imposibilidad física no puedan soportar la dureza de la vida de soldado se les destinará a servicios auxiliares.

Los permisos se determinarán como premios.

Se estimulará a los padres de familia para que den a los hijos instrucción alfabética, de gimnasia ciudadana y de tiro.

Las bases de la Ley son 15. En la primera se establece el servicio y la incorporación a filas de todos los individuos.

Con la incorporación no se les causarán perjuicios en sus destinos públicos o particulares.

El total de los mozos alistados será dividido en tres grupos: útiles, excluidos y prófugos.

La Base segunda dispone que el servicio dura 18 años, en las siguientes condiciones:

Primera. Los reclutas en caja; variable.

Segunda. La primera situación de servicio activo: dos años.

Tercera. Segunda situación, de servicio activo disponible: cuatro años.

Cuarta. Primera reserva: seis años.

Quinta. Segunda reserva: el resto hasta los 18 años.

El pase a la segunda situación será al cumplirse los dos años que el Gobierno podrá prorrogar si se cree conveniente.

Los individuos que no estén en filas, pasarán revista anual.

En caso de Guerra podrá el Gobierno retrasar los licenciamientos.

No podrán contraer matrimonio hasta que pasen a la segunda situación.

La Base tercera trata del alistamiento y se fija la edad de 21 años.

La Base cuarta es la relativa a las exclusiones. Señala las de por defecto físico y la de los que sufren condena.

Los excluidos temporalmente se someterán los años segundo y tercero a revisión.

En caso de guerra se podrán decretar otras revisiones.

La Base quinta dispone que el primer domingo de marzo hagan los Municipios una clasificación de los alistados. Respectivamente, excluirán o darán como inútiles a los mozos. Estos fallos no serán definitivos hasta que los apruebe la Junta de Clasificación y Revisión, que se crea en lugar de las Comisiones mixtas. Aquéllas se formarán solamente con militares y se fijarán sus atribuciones y competencia para cada caso.

La Base sexta se ocupa de la prórroga de incorporación, que es de dos clases: una, la que se concede por ser los interesados el único sostén de la familia, y otra, que se otorga por otros motivos.

Las prórrogas de la primera clase serán idénticas a las excepciones antiguas, relativas a los hijos de viuda, añadiéndose el beneficio al individuo que tenga otros hermanos en filas, sirviendo obligatoriamente.

Las de segunda clase se concederán a los estudiantes residentes en Europa, pudiendo ser de cuatro años la prórroga, y a los residentes en América, hasta quince años. Pero sólo se concederán año por año y habrá que solicitarlas.

Al terminar la prórroga servirán dos años en filas. Todos jurarán la bandera, y ante el retrato del Rey en los consulados. Se les dotará de la cartera militar.

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los cupones de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y de otros, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Clases de Música

A DOMICILIO

Informes: Gracia, 89 A.

OBRA NUEVA

La mujer que agotó el amor

(Novela)

Por Alberto Insúa

Precio: 5 pesetas

Véndese en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Aplicación del Estatuto municipal

Por disposición que publica la «Gaceta» se dictan normas para la aplicación del Estatuto municipal.

Dentro de los ocho primeros días de abril, quedarán constituidas las Corporaciones con el número de concejales de elección popular y corporativa que corresponda a cada caso.

Los concejales corporativos los designarán, con carácter interino, los gobernadores de entre las directivas de las Asociaciones que tienen derecho a esa representación.

En caso de no existir estas Asociaciones, se suprimirán total o parcialmente los concejales corporativos.

Las Corporaciones municipales se constituirán desde 1.º de abril en el Ayuntamiento pleno y comisiones permanentes.

Los municipios que sólo tengan un teniente de alcalde, elegirán otro.

Desde el 1.º de abril quedan disueltas las Juntas de vocales asociados, cesando en sus funciones los concejales sindicales.

Otras reglas se refieren a cuentas municipales.

FOOT - BALL

Campeonato de España

Barcelona 31, 7-15.

Los partidos para el segundo cuarto final del Campeonato de España, que se jugaron ayer, dieron los resultados siguientes:

En Zaragoza jugaron el Stadium y el Barcelona, ganando éste por nueve goles a cero.

En Bilbao tuvo lugar la prueba entre el Athletic, de aquella capital, y el Celta, campeón de Galicia, ganando los primeros por cuatro a cero.

En Irún el Real Unión ganó al Sevilla por dos a cero.

Jugaron en Alicante el Madrid y el Club de Natación, campeón de la región levantina, ganando los primeros por tres a dos.

En Santander el Sportin, equipo gijonés, ganó al Racing de aquella capital, por tres a uno.

El Gobierno francés

Lista del Gabinete

París.—El ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y ministerio de Negocios Extranjeros, señor Poincaré.

Justicia y vicepresidencia del Consejo, señor Lefevre Duprey.

Hacienda, Francois Marsal.

Comercio, señor Loucheur.

Guerra y Pensiones, señor Maginet.

Obras públicas, señor Le Trocquer.

Instrucción pública, Henri de Jouve.

Colonias, teniente coronel señor Fabry.

Interior, señor Solves.

Marina, señor Bakonowski.

Agricultura, señor Capus.

Higiene y Trabajo, Daniel Vicent.

Regiones liberadas, Louis Marin.

Crónica Nacional

Noticias varias

Los temporales en provincias

En Aranjuez ha comenzado a bajar el río.

Se han salvado 222 personas de pueblo de Villaseca.

Los marinos han trabajado incansablemente.

También se han registrado inundaciones importantes en Valladolid, donde se han inundado calles céntricas, varios conventos y los patios de la Audiencia y del Seminario.

Han ocurrido desgracias.

En Toledo continúa creciendo el Tajo.

El pueblo de Algonor sigue aislado.

En Murcia también sigue creciendo el río Segura.

En varios pueblos se han hundido muchas casas.

En Vigo, en Valencia y en Granada también se han registrado hechos análogos por los temporales.

Tipografía Mahonesa. - CALLE NUEVA



# TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

## TARIFA DE ANUNCIOS DE La Voz de Menorca

Anuncios publicados en segunda o tercera página

**Ancho de una columna**

De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 1 a 5 inserciones.	5'00 pts.
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones.	5'00 »
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción.	6'50 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 1 a 5 inserciones.	5'00 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones.	8'00 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción.	1'00 »
Más de 10 líneas a 0'15 la línea por inserción	

**Ancho de tres columnas**

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

**De un octavo de página**

Por una inserción	10'00 ptas.
Por dos inserciones	15'00 »
Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento	

**De un cuarto de página**

Por una inserción.	20'00 ptas.
Por dos inserciones	30'00 »
Cada nueva inserción 7'50 ptas. de aumento.	

**De media página**  
Doble precio que el señalado para el cuarto de página.

**De página entera**  
Doble precio que el señalado para la media página.

**Anuncios de Teatros y Cines**  
Compuestos del ancho de dos columnas y del tamaño hasta 12 centímetros, contratados por meses, precio especial: 22'50 al mes. Estos anuncios si se publican menos de un mes, pagarán los precios señalados por esta tarifa para los demás anuncios.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Del ancho de una columna.	7'50 pts
A dos columnas.	20'00 »
Un octavo de página.	35'00 »
Un cuarto de página.	50'00 »
Media página.	75'00 »
Página entera.	100'00 »

**Entrefiletos**  
A 0'25 pesetas la línea por inserción

**Remitidos y comunicados**  
A 0'15 pesetas la línea por inserción.

**Ancho de dos columnas**

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	7'50 ptas.
De 4 a 6 inserciones	15'50 »
De 7 a 10 inserciones	20'00 »
Más de 10 inserciones a 1'75 ptas. inserción	

Hasta diez centímetros:  
Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta catorce centímetros.  
Doble precio que para los seis centímetros.

Hasta veinte centímetros:  
Triple precio que para los seis centímetros.

Los anuncios y esuelas mortuorias publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para la segunda o tercera.

Los anuncios publicados en cuarta página pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.

**OBSERVACIONES.**—1.ª La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica un treinta por ciento sobre los precios señalados.—2.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.—3.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y página en que se desee su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.—4.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un 25 por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esuelas mortuorias

LIBRO NUEVO

Armando Palacio Valdés

### La Hija de Natalia

(Ultimos días del Doctor Angélico)  
Precio: CINCO PESETAS  
Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

LIBRO NUEVO

### LA REINA CALAFIA

(NOVELA)

POR

V. BLASCO IBANEZ

Precio: 5 pesetas.

Véndese, en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa».

### Manuales Gallach

La colección más completa

Véndense en colecciones y en tomos sueltos, en esta ciudad en la Tipografía Mahonesa.

### Rondaies de Menorca

recullides y anotades

per

ANDREU FERRER GINART

Preu: 2 pesetas.

### Cansonetes Menorquines

recullides y anotades

per

ANDREU FERRER GINART

Preu: 2'50 pesetas.

Se venen a sa «Tipografía Mahonesa», carrer Nou.

OBRAS COMPLETAS

### M. LINARES RIVAS

A 4'20 pesetas tomo

Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa

Los aficionados a la lectura deben fijarse constantemente en los escaparates de la

## Tipografía Mahonesa

donde hallarán siempre novedades en libros y revistas de todas clases



Con la pluma Ideal WATERMAN se lleva el equipaje mas útil para salir de viaje.

### Obras de Vicente Blasco Ibáñez

A 5 pesetas volumen

- Arroz y farfana.
- Flor de Mayo.
- La Barraca.
- Entre naranjos.
- Sónnica la Cortesana.
- Cañas y barro.
- La Catedral.
- El Intruso.
- La Bodega.
- La Horda.

- La Maja Desnuda.
- Sangre y arena.
- Los muertos marcan.
- Luna Benamor.
- Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
- Mare nostrum.
- Los enemigos de la mujer.
- Los Argonautas (2 tomos.)
- En el país del arie.
- El paraíso de las mujeres.
- La tierra de todos.

Véndense, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

## NITROGINA

ALIMENTO PARA AVES Y GANADO

FORTALECE LOS HUESOS :: :: HACE ENGORDAR

Aumenta la puesta de huevos en las gallinas

D. J. Espinás. - Barcelona.

Representante en Menorca: D. JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 8-MAHON